

DECRETO PRESIDENCIAL No 26145

HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. JOSE LUIS LUPO FLORES, MINISTRO DE HACIENDA, debe ausentarse del país del 5 al 7 de abril de 2001 a la ciudad de Washington - Estados Unidos de América, a objeto de asistir a una reunión con autoridades del FONDO MONETARIO INTERNACIONAL;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de HACIENDA al LIC. MARIO REQUENA PINTO Viceministro de Asuntos Financieros, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de abril del año dos mil uno.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA